



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	CLÍNICOS INTEGRADOS MÉDICO QUIRÚRGICOS III
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	16 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 378 Horas no presenciales semanales: 54 Horas totales semanales: 432
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	8
REQUISITOS	Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos II
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 8 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico, con actividades en escenarios de simulación clínica y en contextos clínicos reales.</p> <p>El propósito de este módulo está orientado a que el estudiante de Medicina adquiera las competencias necesarias para formular hipótesis diagnósticas de patologías quirúrgicas prevalentes en el paciente adulto, en los diferentes niveles de atención de la red de salud, por medio de la correcta aplicación de herramientas semiológicas, y apoyado en exámenes complementarios cuando sea necesario. Además, será capaz de proponer planes terapéuticos generales y reportar conocimientos con base en evidencia científica acerca de procedimientos quirúrgicos, ya sea como medios para confirmar una sospecha diagnóstica o como manejo de las patologías mencionadas, y considerando la importancia del consentimiento informado, el marco ético legal que regula el quehacer médico y la Ley de Derechos y Deberes del paciente.</p> <p>Se espera que el estudiante de Medicina, a lo largo del este módulo, se desempeñe en las actividades de práctica clínica no solo aplicando los conocimientos, sino también adquiriendo las habilidades y competencias necesarias y demostrando respeto por el bienestar y la dignidad del paciente y por el equipo con quien comparte.</p> <p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</p> <p>Prevenir enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades.</p> <p>Nivel de logro: Intermedio</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</p> <p>Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.</p> <p>Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR</p> <p>Tratar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.</p>
--	--

	<p>Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°4: DERIVAR Derivar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°5: REHABILITAR Rehabilitar el estado de salud de los personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social. Nivel de logro: Básico</p> <p>COMPETENCIA N°8: VALORES Demostrar estricto apego a los valores morales universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°10: EVALUAR Reconocer la evaluación externa y la autoevaluación como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la Carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral. Nivel de logro: Avanzado</p>
--	--

<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR Aprendizaje: Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje N°1: Domina la anamnesis como procedimiento fundamental para la aproximación al diagnóstico clínico, en distintas etapas del ciclo vital y en relación a diferentes áreas o especialidades médicas. Aprendizaje N°2: Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas. Aprendizaje N°3: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje N°4: Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud. Aprendizaje N°5: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR Aprendizaje N°1: Integra la aplicación, relevancia y utilidad de la Medicina Basada en Evidencia en relación a la toma de decisiones terapéuticas, que permitirán el tratamiento de las distintas enfermedades en función de su complejidad y del nivel de atención en salud en que se encuentra el paciente. Aprendizaje N°2: Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles. Aprendizaje N°3: Realiza procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo para contribuir al tratamiento definitivo de las patologías que lo requieran, a nivel de un médico general y de acuerdo al nivel de salud en el que se encuentre y los recursos disponibles.</p>
----------------------------	---

Aprendizaje N°4: Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

COMPETENCIA N°4: DERIVAR

Aprendizaje N°1: Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

Aprendizaje N°2: Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

Aprendizaje N°3: Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

COMPETENCIA N°5: REHABILITAR

Aprendizaje N°1: Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

Aprendizaje N°2: Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

Aprendizaje N°3: Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

COMPETENCIA N°8: VALORES

Aprendizaje N°1: Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

Aprendizaje N°2: Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

Aprendizaje N°3: Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al

	<p>momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.</p> <p>Aprendizaje N°4: Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.</p> <p>COMPETENCIA N°10: EVALUAR</p> <p>Aprendizaje N°1: Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesario en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.</p> <p>Aprendizaje N°2: Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.</p>
<p>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</p>	<p>El módulo Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos III propone la formación de estudiantes con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico eminente clínico, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas del ámbito quirúrgico en el paciente adulto.</p> <p>Los contenidos teóricos se impartirán en las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Unidad 1: Trauma y Cirugía ● Unidad 2: Cirugía en Oncología ● Unidad 3: Cirugía Plástica ● Unidad 4: Cirugía Digestiva I ● Unidad 5: Cirugía Digestiva II ● Unidad 6: Cirugía de Tórax ● Unidad 7: Cirugía Vascular ● Unidad 8: Neurocirugía <p>En cada una de las unidades deberán estudiar las enfermedades más prevalentes y relevantes para el manejo médico-quirúrgico, conforme a lo esperado para un médico general.</p> <p>Los estudiantes deberán integrar los principales síndromes clínicos médico-quirúrgicos, en el contexto de una enfermedad en estudio y de su tratamiento, según el nivel de complejidad exigida para su avance curricular, definido en los contenidos teóricos entregados durante el desarrollo del módulo.</p> <p>En cada una de las enfermedades revisadas deberán demostrar conocimientos respecto de sus formas de presentación clínica,</p>

aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico.

Deberán demostrar conocimientos respecto del tratamiento de la enfermedad, especialmente quirúrgico, considerando también un enfoque preventivo y de rehabilitación, además de esquemas de tratamiento farmacológicos necesarios según el nivel de aprendizaje exigido para el curso.

Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud.

En todas las unidades se espera que el estudiante adquiera las mismas competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, referidas al área de la cirugía que corresponda.

Saber:

- Plantear hipótesis diagnósticas precoces de patologías quirúrgicas en el paciente adulto, con base tanto en la anamnesis y examen físico, como en la evidencia científica publicada, y considerando los aspectos epidemiológicos, como contribución a la prevención secundaria de estados patológicos que pudieran derivarse de la situación de salud del paciente.
- Explicar los resultados de exámenes y/o procedimientos diagnósticos en patologías quirúrgicas del paciente adulto, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, como insumos que detectan elementos clínicos patológicos precozmente que puedan ser intervenidos, previniendo nuevos estados patológicos.
- Integrar los elementos diferenciadores de las patologías quirúrgicas prevalentes en el paciente adulto, en la entrevista médica de un paciente, sus familiares o responsables legales.
- Organizar la información obtenida a partir de la anamnesis completa y detallada, en función de una hipótesis diagnóstica coherente en patologías quirúrgicas del paciente adulto.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico del paciente adulto, en especialidades médicas quirúrgicas.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los posibles diagnósticos en un paciente adulto que cursa con patología quirúrgica.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica, en un paciente adulto que cursa con patología quirúrgica.
- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área quirúrgica en el paciente adulto.
- Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de patologías quirúrgicas en el paciente adulto.

- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
- Explicar cuál es el valor y utilidad de los métodos de tamizaje, distinguiendo entre sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas en patologías del área de la Cirugía en el paciente adulto.
- Explicar cuál es el valor y utilidad de solicitar exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, considerando su sensibilidad y especificidad en el área de la Cirugía en el paciente adulto.
- Reportar las técnicas para la realización segura y efectiva de procedimientos diagnósticos básicos médico-quirúrgicos (por ejemplo endoscopias, punción lumbar, punción pleural, colocación de catéteres, paracentesis, toracocentesis, entre otros) en patologías quirúrgicas del paciente adulto.
- Analizar los resultados de los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Cirugía en el paciente adulto.
- Analizar los resultados de los procedimientos clínicos médico-quirúrgicos realizados, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, y en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Cirugía en el paciente adulto.
- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas del área quirúrgica en el paciente adulto.
- Relacionar conocimientos científicos, básicos y clínicos, con los aspectos conceptuales y teóricos de la Medicina Basada en la Evidencia, en función de la toma de decisiones terapéuticas en patologías quirúrgicas del adulto.
- Relacionar los principales grupos farmacológicos que existen con su aplicación en el tratamiento de patologías quirúrgicas relevantes en el paciente adulto.
- Reportar las formas terapéuticas, dosis, efectos adversos e interacciones farmacológicas de los principales grupos de fármacos disponibles para el tratamiento de patologías quirúrgicas relevantes del paciente adulto.
- Establecer la importancia y las limitantes de la prescripción farmacológica, considerando las situaciones clínicas de patologías quirúrgicas en el adulto, especialmente en el caso de medicamentos potencialmente adictivos y/o tóxicos.
- Integrar las distintas posibilidades terapéuticas farmacológicas para una misma patología en diferentes pacientes, ya sea en contextos clínicos simulados o durante su práctica clínica supervisada de Cirugía en el paciente adulto.
- Reportar las alternativas terapéuticas disponibles asociadas a procedimientos clínicos y/o quirúrgicos, considerando sus implicancias, ventajas y desventajas, en el paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas.
- Integrar los fundamentos, indicaciones y técnicas de los procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo en el paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas.
- Explicar la importancia de la dieta para el restablecimiento de la salud de las personas adultas que cursan con patologías quirúrgicas, así como los distintos regímenes alimentarios y las vías de nutrición enterales y parenterales disponibles.

- Explicar las indicaciones, alternativas, protocolos y riesgos de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, disponibles para patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
 - Integrar las distintas especialidades médicas que la red de atención de salud otorga, en la atención de calidad y oportuna de situaciones clínicas quirúrgicas en pacientes adultos.
 - Reconocer el nivel de resolución óptima para cada situación de salud quirúrgica en el paciente adulto, y por ende el nodo de la red correspondiente.
 - Explicar las señales de alarma del examen físico y los criterios de derivación que se asocian, que determinen la evaluación por especialidad o el traslado del paciente adulto con patología quirúrgica, a otro servicio clínico o establecimiento de salud.
 - Reconocer los principales documentos que se requieren para la solicitud de interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, en pacientes adultos que cursan con patologías quirúrgicas.
 - Explicar los protocolos y normativas que se aplican en el traslado de un paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad.
 - Explicar cuáles son los métodos de rehabilitación disponibles para las patologías quirúrgicas más prevalentes en el paciente adulto, sus indicaciones, contraindicaciones y resultados esperados.
 - Demostrar conocimiento respecto de los distintos programas de rehabilitación validados por el Ministerio de Salud, referidos a las patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
 - Relacionar las diversas redes de apoyo como parte del proceso de rehabilitación de patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
 - Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en la práctica clínica de Cirugía.
 - Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, en su práctica clínica de Cirugía.
 - Relacionar los principios universales de pensamiento ético y moral con casos clínicos cotidianos que observa en su práctica de Cirugía.
 - Relacionar las posibles vías para resolver dilemas ético-jurídicos propios de la práctica médica con casos clínicos atinentes de Cirugía en el paciente adulto.
 - Demostrar conocimientos sobre estrategias de comunicación efectiva de información médica durante su práctica de Cirugía.
 - Integrar como estudiante de Medicina el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes en el área, durante su práctica de Cirugía.
 - Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su práctica de Cirugía.
- Saber hacer:**
- Realizar solicitudes pertinentes de exámenes complementarios orientados al diagnóstico preventivo en patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
 - Realizar una correcta interpretación de los resultados de exámenes complementarios, que eventualmente revelen situaciones de

	<p>salud adversas derivadas de la condición clínica actual del paciente, en contextos clínicos relacionados con patologías quirúrgicas del adulto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la entrevista médica en forma empática, respetuosa y asertiva, ya sea al paciente, sus familiares o responsables legales, teniendo en consideración la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto sociocultural, en ambientes simulados o reales de patologías quirúrgicas en el paciente adulto. - Confeccionar una anamnesis completa y detallada, con base en la información semiológica relativa a patologías quirúrgicas prevalentes en el paciente adulto. - Realizar el examen físico correcto y completo en el paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas. - Realizar el examen físico del paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas en un ambiente de respeto y empatía. - Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia, que respalde la relación entre los aspectos semiológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en patologías quirúrgicas en el paciente adulto. - Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes complementarios y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en patologías quirúrgicas en el paciente adulto. - Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, considerando los elementos clínicos, con fundamento científico en el adulto y en relación a patologías quirúrgicas. - Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Cirugía en el paciente adulto. - Practicar bajo supervisión profesional, procedimientos diagnósticos de baja complejidad del área de la Cirugía en el paciente adulto. - Reportar su interpretación de los resultados de exámenes complementarios, en congruencia con la condición de salud del paciente, en patologías de Cirugía en el adulto. - Realizar propuestas de planes terapéuticos basados en evidencia científica, en relación con patologías del área de Cirugía en el paciente adulto. - Utilizar la información publicada con base en la evidencia científica, tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) en el análisis crítico de la utilidad de una determinada alternativa terapéutica farmacológica, o su necesidad de ser desestimada, en patologías quirúrgicas en el paciente adulto. - Prescribir propuestas de planes terapéuticos farmacológicos de las patologías quirúrgicas prevalentes en el paciente adulto, considerando presentaciones farmacológicas, dosis terapéuticas, efectos adversos e interacciones, en contextos clínicos teóricos, simulados, o durante su práctica clínica supervisada. - Practicar la realización de procedimientos de apoyo terapéutico, en escenarios simulados y eventualmente en pacientes durante su práctica clínica supervisada de Cirugía, tales como: hemostasia en heridas simples, suturas, onicectomía, drenajes de
--	---

coleccionas cutáneas superficiales, cateterismos, u otros.

- Realizar propuestas de planes terapéuticos integrales en situaciones clínicas quirúrgicas del paciente adulto, considerando alternativas farmacológicas, quirúrgicas y no farmacológicas, así como la complejidad de la patología.
- Practicar ejemplos de derivación de pacientes adultos con patologías quirúrgicas, considerando los niveles de atención involucrados y la complejidad de la red asistencial.
- Proponer interconsultas o derivaciones a otros establecimientos de la red de salud en que está inserto, de los pacientes adultos que está evaluando durante su práctica clínica supervisada de Cirugía.
- Practicar la solicitud de interconsultas o traslado de pacientes adultos cuando corresponda, en función de los hallazgos de la historia clínica, y especialmente del examen físico, durante su práctica supervisada de Cirugía.
- Realizar derivaciones simuladas en el paciente adulto, en el contexto de patologías quirúrgicas, por medio de los documentos correspondientes.
- Diseñar una propuesta de acciones de rehabilitación para patologías quirúrgicas en el paciente adulto, de acuerdo al nivel de atención en salud.
- Ejemplificar los conceptos generales de las guías clínicas y normativas vigentes relativas a la rehabilitación de los pacientes adultos que cursan con patologías quirúrgicas.
- Proponer un plan de rehabilitación que incluya las redes de apoyo disponibles para patologías quirúrgicas en el paciente adulto.
- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica clínica de Cirugía.
- Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a situaciones clínicas durante su práctica de Cirugía.
- Proponer soluciones para problemas ético-jurídicos asociados a situaciones clínicas quirúrgicas en el paciente adulto.
- Realizar acciones de comunicación efectiva médica con los pacientes, sus familiares o representantes, durante su práctica clínica de Cirugía.
- Establecer relaciones con sus pares, docentes y pacientes en su práctica de Cirugía, considerando las obligaciones que emanan del Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes.
- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su práctica de Cirugía.

Saber ser/convivir:

- Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este.
- Relevar la entrevista médica como pilar fundamental del acto médico, actuando con veracidad, empatía y respeto por el otro, con un lenguaje comprensible y siempre considerando la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto biopsicosocial.

- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Relevar la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.
- Valorar la importancia de prescribir alternativas terapéuticas que estén reconocidas científicamente en cuanto a su utilidad y pertinencia, de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, la gravedad y complejidad del paciente, y el nivel de atención en salud que corresponda.
- Valorar la terapéutica médica farmacológica como uno de los métodos de tratamiento de las enfermedades más utilizado en Medicina, aplicado en consideración con el entorno biopsicosocial del paciente.
- Relevar el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general.
- Valorar la terapéutica médica en todos sus ámbitos, como los elementos que permitirán tratar las enfermedades de las personas, respetando las creencias y particularidades del paciente y encuadrado en la normativa legal vigente.
- Relevar las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
- Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.
- Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud.
- Valorar la inclusión de las distintas medidas de rehabilitación, disponibles, como parte del plan terapéutico de las patologías más prevalentes en cada especialidad médica, considerando siempre la integralidad del paciente y su contexto biopsicosocial.
- Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud.
- Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral.
- Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar en su práctica clínica las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Relevar la importancia de una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor. - Relevar la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Relevar la importancia de la entrevista médica como base del acto médico, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial.
<p>METODOLOGÍA A UTILIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas: de acuerdo con el cronograma del curso, el docente realizará una exposición de los temas quirúrgicos de mayor prevalencia, con apoyo de material audiovisual y procurando favorecer la participación de los estudiantes. • Seminarios: los estudiantes en pequeños grupos realizarán una revisión bibliográfica de los temas quirúrgicos que sean de mayor frecuencia y gravedad, y luego una exposición frente al grupo curso. • Talleres y discusión de casos clínicos y de temas quirúrgicos más relevantes: trabajos de pequeños grupo a partir de casos clínicos o de bibliografía pertinente sobre temas relevantes del área, favoreciendo la discusión y debate en relación con los planteamientos diagnósticos y de manejo, con apoyo del docente. • Rotaciones en Campos Clínicos: actividades de práctica clínica en pequeños grupos, donde los estudiantes tendrán la posibilidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos relativos a las patologías quirúrgicas prevalentes, en los campos clínicos en convenio. • Actividades en Simulación Clínica: en el Centro de Simulación de la Escuela de Medicina: los estudiantes podrán practicar habilidades, destrezas y procedimientos relativos al ámbito quirúrgico.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Consideración inicial: los estudiantes, para ser aprobados en cualquiera de las evaluaciones, deben cumplir al menos con el nivel “Estándar”: nivel de desempeño MÍNIMO que permite acreditar para el ejercicio profesional; el grado de errores no constituyen un peligro ni amenaza, lo que se refleja en la práctica en una exigencia en las evaluaciones teóricas, prácticas y en la evaluación integrada del 60%, que corresponde a la NOTA 4.0.

Rechazado		Deficiente		Estándar: 60%		Óptimo		Destacado	
1	2,9	3	3,9	4	4,9	5	5,9	6	7
No satisface nada de los requerimientos: conocimientos ni desempeños procedimentales y/o actitudinales.		Nivel por debajo de lo esperado. Constituye un peligro o amenaza por gravedad o frecuencia de sus errores.		Nivel que permite acreditar para el ejercicio profesional. Sus errores no constituyen peligro ni amenaza.		Nivel supera lo esperado. Mínimo error. Altamente recomendable.		Nivel excepcional. Excede lo esperado. Propone o desarrolla nuevas acciones.	

Las metodologías evaluativas serán:

- **Exámenes teóricos:** al término las unidades 2 a 9 se realizará una prueba escrita individual, que podrá aplicarse bajo la modalidad de preguntas de opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso.
- **Práctica clínica:**
 - estará constituida por las notas de rotaciones y por un examen final clínico con paciente.
 - **Notas de rotaciones:** cada rotación clínica tendrá una nota; del promedio aritmético simple de ellas se obtendrá la nota de presentación al examen clínico. Al término de cada rotación, el estudiante será evaluado con una rúbrica que quedará consignada en un documento diseñado para estos efectos, y que deberá ser firmada por el docente correspondiente y por el estudiante tomando conocimiento de su nota. Quedará una copia en el campo clínico y el original deberá hacerse llegar al Coordinador del módulo, a la Escuela de Medicina de la Universidad de Talca.
 - **Examen teórico-práctico:** el estudiante se verá enfrentado a un paciente real, al que deberá evaluar y proponer diagnósticos y plan de manejo, presentado frente a una comisión.
- **Examen integrado de conocimientos:** al término del semestre se realizará un examen que integrará todos los conocimientos adquiridos en el módulo, bajo la modalidad de Examen de Conocimientos Objetivo Estructurado (ECO), con estaciones en las que el estudiante deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos teóricos, habilidades, destrezas y actitudes esperadas para el nivel curricular que cursa.

Las evaluaciones descritas se desglosan de acuerdo con la siguiente tabla:

Prueba Unidad 1	80%
Prueba Unidad 2	
Prueba Unidad 3	
Prueba Unidad 4	
Prueba Unidad 5	
Prueba Unidad 6	
Prueba Unidad 7	
Prueba Unidad 8	
Nota de prácticas clínicas: Nota de rotaciones (promedio aritmético simple): 70% Examen teórico-práctico 30%	
ECOE	20%
NOTA FINAL DEL MÓDULO	100%

Criterios para aprobación del módulo:

- Asistencia de un 100 % a las actividades de práctica clínica
- Nota de práctica clínica promedio 4.0 o superior (con 60% de exigencia)
- Nota de ECOE 4.0 o superior (con 60% de exigencia)

REQUERIMIENTOS ESPECIALES

1. Sobre asistencia:

Prácticas clínicas:

- **100% asistencia.**
- Se permite un máximo de inasistencia justificada de 10%.
- Si existe inasistencia, ésta deberá estar plenamente respaldada, justificada e informada en un plazo no mayor a 48 horas hábiles, a su tutor directo o al docente encargado del curso.
- La recuperación de las actividades de práctica clínica será en el lugar y en las condiciones que el equipo docente decida, incluyendo días y horarios fuera de la jornada habitual, lo que puede considerar sábados, domingos, feriados o en horarios en que

el recinto asistencial esté funcionando, y se encuentre el tutor correspondiente o a quien le sea designado por el coordinador del campo clínico.

- Casos de inasistencia a actividades prácticas mayor a un 10%, sin justificación y no recuperada en los plazos previstos **no tendrán derecho a presentarse a examen teórico práctico en campo clínico ni al ECOE constituyendo causal de reprobación** inmediata.
- Los atrasos sobre 15 minutos a las actividades obligatorias prácticas serán considerados como inasistencias.

2. Actividades teóricas:

- Se encarece la puntualidad en la hora de llegada a la clase, esto por el respeto hacia los compañeros que llegan a la hora y al docente.
- **Las actividades teóricas** magistrales tienen asistencia exigida de 75%, las de seminarios y talleres requieren asistencia del 100%.
- Las ausencias de los estudiantes deben ser justificadas según reglamento de la universidad y notificadas a su respectivo monitor y al coordinador del curso.
- En el caso de inasistencias justificadas a los talleres y seminarios, solo se tendrá derecho a una evaluación recuperativa en la siguiente actividad, según defina el profesor conferenciante a cargo del tema correspondiente, en tanto que para el resto de las inasistencias a talleres y seminarios, serán calificados con nota 1.0.
- En relación a ausencia a **evaluaciones teóricas** estas deben ser justificadas al coordinador con licencia médica u otro documento legal si es por causa distinta a enfermedad, en un plazo **no superior** a 48 horas de ella, y su recuperación se realizará en fecha a definir por el coordinador de Programa, la cual debe ser antes de la siguiente prueba teórica según programa.
- Los atrasos sobre 15 minutos a las actividades de seminarios y talleres serán considerados como inasistencias.

3. Sobre evaluaciones:

- Las evaluaciones de cada prueba de las materias quirúrgicas podrán ser revisadas, analizadas, discutidas y eventualmente modificadas hasta un plazo de 15 días hábiles desde la publicación oficial de la nota. Transcurrido ese plazo, las notas se consideran conformes y sancionadas por lo que no se aceptarán reclamos posteriores.
- Las notas de las rotaciones en campos clínicos se registrarán en estos mismos términos.
- La nota de presentación al ECOE deberá ser igual o mayor que 4.0, cumpliendo además de los siguientes requisitos:
 - **Si existen tres notas inferiores a 4,0**, no importando cuáles sean, sin importar el promedio de las otras notas, ni el promedio final, el estudiante **no puede rendir** el ECOE y reprueba el Módulo automáticamente.
 - **Si se obtienen dos notas inferiores a 3,5** en cualquiera de las unidades del curso, sin importar el promedio restante, el estudiante **no puede rendir** el ECOE y reprueba el Módulo automáticamente.
 - **Si se tienen dos notas bajo 4.0**, al menos una de ellas o ambas deberán ser mayor a 3.5, y el promedio final con las restantes

	<p>notas deberá ser 4.0 o mayor para rendir el ECOE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considerarán específicamente las unidades de Cirugía Digestiva I y II por su importancia y extensión; por lo anterior, el estudiante no puede tener más de una nota bajo 4.0 en ambas unidades, independiente del promedio restante y/o que el promedio entre las notas de estas unidades sea igual o mayor a 4.0. • Sobre reprobación del ECOE: <ul style="list-style-type: none"> - Si el estudiante reprueba el ECOE, y el cálculo de la nota final (pruebas + práctica clínica + ECOE) es menor a 4.0, el estudiante reprueba el curso. - Si el estudiante reprueba el ECOE, pero el promedio (pruebas teóricas + práctica clínica + ECOE) es igual o superior a 4.0, deberá rendir un Examen Oral de Temática Quirúrgica. • Examen Oral Temática Quirúrgica: <ul style="list-style-type: none"> - Se rinde de manera obligatoria de acuerdo a lo descrito en el punto anterior. - La nota de este examen se promedia con la nota del ECOE; este promedio debe ser mayor o igual a 4.0 - Un estudiante puede rendir voluntariamente este examen para mejorar su promedio de notas, aun estando aprobado en las condiciones normales presentadas en el ítem anterior. No obstante, el estudiante debe estar en conocimiento que, en el caso que la nota que obtenga en esta evaluación, al ser promediada con la nota del ECOE, resulte menor a 4.0, reprobará el módulo inapelablemente. • <u>Otras disposiciones:</u> <p><u>CAUSAS DE REPROBACIÓN POR FALTAS GRAVES</u></p> <p>Se considera faltas graves:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Faltas de respeto (insultos, groserías, gesticulaciones, etc.) a sus Profesores o Tutores, personal profesional o estamento no profesional, en sus quehaceres profesionales, dentro de las salas de clases, en salas de pacientes en los campos clínicos o en el recinto universitario. - Faltas a la moral en público. - Ingesta de bebidas alcohólicas o consumo de drogas en los campos clínicos o salas del recinto universitario. - Falsificación de documentos públicos, universitarios, notas o diplomas de capacitación o participación en actividades científicas. - Actividades ajenas a las académicas desarrolladas en un recinto asistencial o universitario que sean constitutivas de ilegalidad o constitutivas de delitos. - Se pide al estudiante registrarse por el “Reglamento Prácticas Clínicas y Seminarios de los Alumnos de Medicina Universidad de Talca”, documento elaborado por la Escuela de Medicina. Se puede acceder a este con Enfermera Coordinadora de Campos Clínicos. - El estudiante deberá mantener una buena y adecuada conducta durante su paso por cada una de las rotaciones en campo clínico.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Debe asimismo, cuando asista a clases expositivas, tener una actitud que no distraiga ni al docente que realiza la clase, ni a sus propios compañeros. - En la clase expositiva, no se podrá tener computador encendido y el celular debe estar en silencio. No se permitirá contestar el celular en clase, para hacerlo, debe retirarse. - No se podrá realizar video de la clase, ni grabación de voz. Solo se permite tomar apuntes. - Si se grabase en voz la clase, no se permitirá que sea expuesta en la web ni en las redes sociales existentes, se considerará una falta grave y se podrán tomar medidas disciplinarias, que de acuerdo con lo ocurrido, pueden abarcar todas las sanciones que estén estipuladas como posibles en los estatutos universitarios, además de presentar el hecho al Comité de Ética de la Universidad de Talca. - Deberá tener una actitud respetuosa frente a los pacientes, los docentes y funcionarios, tanto de los campos clínicos como también dentro de la Escuela de Medicina. - Debe usar un lenguaje adecuado que denote respeto y permita ser entendido sin lugar a dudas en lo que pretende expresar. - Lo que pueda escribir en las pruebas, donde deba desarrollar un tema, o lo que pueda escribir en la ficha clínica de algún paciente, deberá hacerlo con letra clara y legible, y con ortografía correcta. - Respecto a su vestimenta, ésta debe ser la adecuada para transmitir y obtener respeto de los enfermos que deberá atender, como también con los familiares con los que se va a contactar. - En la práctica de los campos clínicos, debe llevar en el delantal, su identificación, el o los lápices, el fonendoscopio, y solo se permitirá una libreta de apuntes que pueda ser llevada en el bolsillo. - Al usar su delantal dentro del campo clínico, no deberá llevar mochilas, cuadernos o libros que le impidan el uso de ambas manos en la atención y evaluación del paciente.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brunnicardi, F., Andersen, D., Billiar, T., Dunn, D., Hunter, J., Matthews, J. y Pollok, R. (2015) <i>Schwartz: Principios de Cirugía</i> (10ª edición.). Estados Unidos: Editorial McGraw-Hill Education. 2096 p. 2. Townsend, C., Beauchamp, R., Evers, B. y Mattox, K. (2018) <i>Sabiston: Tratado de Cirugía. Fundamentos Biológicos de la práctica quirúrgica moderna</i> (20ª edición). Madrid, España: Editorial Elsevier. 2111 p. <p><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Netter, F. (2015) <i>Atlas de anatomía humana</i> (6ª edición). España: Editorial Elsevier. 640 p. 2. Csendes, A. (2007) <i>Cáncer Gástrico</i> (1ª edición). Santiago de Chile, Chile: Editorial Mediterráneo. 304 p. 3. McAninch, J. y Lue, T. (2013) <i>Smith y Tanagho: Urología General</i> (18ª edición). España: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 667



p.

4. Figueroa, D. (2006) *Traumatología de Urgencia* (1ª edición). Santiago de Chile, Chile: Editorial Mediterráneo. 308 p.
5. Artículos científicos actualizados publicados en revistas científicas y páginas web de sociedades quirúrgicas [en línea]. Disponibles en:
 - Journal of the AAOS - American Academy of Orthopaedic Surgeons: <https://journals.lww.com/jaaos/pages/default.aspx>
 - Journal of Bone and Joint Surgery – JB & JS: <https://www.jbjs.org/>
 - Annals of Surgical Oncology: http://www.annsurgoncol.org/Journals/Past_issues.html
 - Sociedad Chilena de Mastología: <http://www.mastologia.cl/>